

Resolució nº 6106 de 12.12.2022 /Resolución nº 6106 de 12.12.2022

CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ ORDINÀRIA DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 15 DE DESEMBRE DE 2022

Examinats els assumptes a sotmetre a consideració de la Junta de Govern Local, segons l'article 78 del Reglament Orgànic Municipal de Sant Vicent del Raspeig, per remissió de l'art. 28 de l'esmentada norma.

Vist el que es disposa en l'article 46 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local i en exercici de les atribucions que em confereixen l'article 21.1 c) de l'esmentada Llei 7/85, i segons el Decret núm. 1118, d'11 de juny de 2020, RESOLC:

PRIMER: Convocar Sessió ordinària de la Junta de Govern Local per al <u>dia 15 de desembre de 2022 a les 9:30</u> <u>hores</u>, en primera convocatòria, que se celebrarà a la <u>Sala de Juntes de la Casa</u> **Consistorial**, d'acord amb el següent

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1118, de 11 de junio de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el <u>día 15 de diciembre de 2022 a las 9:30 horas</u>, en primera convocatoria, que se celebrará en la <u>Sala de Juntas de la</u> Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores:
- 49/2022 Sesión Ordinaria de 9 de diciembre.
- 2.- INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA.
- 2.1.- Recursos Humanos. Expediente 1104282A: Decreto nº 6001 de 02.12.2022 de aprobación de la convocatoria y bases específicas reguladoras del procedimiento de selección de una plaza de Psicólogo/a por el procedimiento de estabilización de empleo temporal.
- 2.2.- Recursos Humanos. Expediente 1104294R: Decreto nº 6002 de 02.12.2022 de aprobación de la convocatoria y bases específicas reguladoras del procedimiento de selección de una plaza de Trabajador/a Social por el procedimiento de estabilización de empleo temporal.
- 2.3.- Recursos Humanos. Expediente 1104306J: Decreto nº 6012 de 02.12.2022 de aprobación de la convocatoria y bases específicas reguladoras del procedimiento de



selección de dos plazas de Auxiliar de Servicios por el procedimiento de estabilización de empleo temporal.

- 2.4.- Recursos Humanos. Expediente 1104317Z: Decreto nº 6013 de 02.12.2022 de aprobación de la convocatoria y bases específicas reguladoras del procedimiento de selección de dos plazas de Ayudante de Oficios Varios por el procedimiento de estabilización de empleo temporal.
- 2.5.- Recursos Humanos. Expediente 1104334Y: Decreto nº 6022 de 02.12.2022 de aprobación de la convocatoria y bases específicas reguladoras del procedimiento de selección de una plaza de Ayudante de Sepulturero/a por el procedimiento de estabilización de empleo temporal.
- 2.6.- Recursos Humanos. Expediente 1104350W: Decreto nº 6023 de 02.12.2022 de aprobación de la convocatoria y bases específicas reguladoras del procedimiento de selección de una plaza de Técnico/a de Sonido, personal laboral, por el procedimiento de estabilización de empleo temporal.
- 2.7.- Comercio. Expediente 1035287Z: Aprobación de convenio que instrumenta subvención nominativa con la entidad Asociación de Empresarios Polígonos Industriales (AEPI).

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1108649Q: Propuesta de nombramiento de Secretario Accidental.
- 4.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1094116F: Servicios Extraordinarios nómina de diciembre de 2022.
 - 5.- CONTRATOS MENORES:
- 5.1.- Secretaria. Expediente 1105941E: Suscripción Base de Datos Plataforma Corporativa Espublico.
- 5.2.- Infraestructuras. Expediente 1104536D: Aprobación del proyecto y del contrato menor de obras de mejora del alumbrado público en el Parque Presidente Adolfo Suárez.
- 5.3.- Arquitectura Pública. Expediente 1067763E: Aprobación de la certificación nº dos y final del contrato menor de obras para la instalación de una unidad de climatización para la planta 1º del Conservatorio.
- 5.4.- Arquitectura Pública. Expediente 1074579X: Aprobación de la certificación nº tres y final del contrato menor de obras de compartimentación en las oficinas de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.
- 6.- CONTRATACIÓN. Expediente 695258M: Aprobación de prórroga única del contrato de servicios de control de vertidos de aguas residuales industriales al alcantarillado (CSERV01/21).
- 7.- CONTRATACIÓN. Expediente 1099581X: Aprobación de la 1º prórroga del contrato de servicios de gestión, mantenimiento y reparación de averías del Sistema de préstamo de bicicletas de uso público (BICISANVI) (CSERVO2/21).



- 8.- CONTRATACIÓN. Expediente 994706M: Adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de sonómetros, radar y etilómetros (CSERV09/22).
- 9.- CONTRATACIÓN. Expediente 1006599E: Aprobación proyecto de obras de reforma de la C/ Velázquez y entronque con la Avda. País Valencià (Expte: CO08/22). SERVICIOS AL CIUDADANO
- 10.- DEPORTES. Expediente 994738F: Concesión de subvenciones a deportistas individuales para realización de actuaciones deportivas en la temporada 2021-22.
 - 11.- Despacho Extraordinario.
 - 12.- Ruegos y Preguntas.

SEGON: Comunique's als membres de la Junta, perquè en prengueu coneixement, efectes i assistència, significant-los que, contra el present, pot interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes, o directament recurs contenciós administratiu en els terminis legalment establits en la normativa reguladora d'aquesta jurisdicció i que des d'aquesta data els expedients estan a la seua disposició per a poder ser examinats. En cas de no poder concórrer a la sessió convocada, haurà de posar-ho en coneixement de l'Alcaldia amb la deguda antelació.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de directamente un mes, 0 recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a disposición para poder examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.